

# ENSEÑANZA DE TEXTO DE LA TEORÍA ECONÓMICA: Yerros y recuperación metodológica<sup>1</sup>

**Fernando Antonio Noriega Ureña**

*Departamento de Economía  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco  
6 de diciembre de 2019*

## **Reporte de Investigación**

### **Presentación**

El presente proyecto de investigación del Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña, que lleva el título “Enseñanza de texto de la teoría económica: Yerros y recuperación metodológica”, está vinculado al proyecto de investigación “Macroeconomía Abierta en la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo”, perteneciente al Área de Investigación de Economía Internacional, aprobado por el Consejo Divisional el 6 de diciembre de 2010 y con número de registro 981 ante la Coordinación Divisional de Investigación. El reporte aborda las posibles distorsiones en la formación de los economistas como consecuencia de las estructuras analíticas y temáticas de los libros de texto actuales de microeconomía y macroeconomía.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo  
Encargado del Departamento de Economía

### **Resumen**

Los libros de texto de Economía, particularmente aquellos de microeconomía y macroeconomía con clara vocación neoclásica, tuvieron su aparición y acelerada difusión después de la segunda guerra mundial. Desde entonces han conformado estructuras analíticas y temáticas cuyas variaciones y reinterpretaciones han sido diversas respecto a los cambios que ha experimentado el estado mismo de la disciplina, particularmente desde la demostración de existencia del equilibrio general competitivo por parte de Arrow y Debreu,<sup>2</sup> habiendo sufrido en muchos casos rezagos, exclusiones y distorsiones, e incluso alteraciones en los contenidos, al amparo del argumento de la facilitación didáctica y pedagógica de las fuentes. A partir de una revisión de los contenidos básicos y considerados de consenso en la actualidad, de algunos libros de texto de micro y macroeconomía, y tomando en consideración un aspecto básico de microeconomía y otro de macroeconomía, en esta investigación se analiza críticamente el impacto posible de algunas distorsiones, en la formación académica de futuros economistas.

**Palabras clave:** Microeconomía, Macroeconomía, Teoría de los precios, Equilibrio general, Bienestar, Eficiencia

**JEL Classification:** A1, A2, D1, D2, D3, D5, E1, E2, E4

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido realizada en el marco de la *Conferencia Internacional sobre Metodología de la Ciencia Económica*, efectuado los días 6 y 7 de diciembre de 2018 en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, organizada por la *Sociedad Iberoamericana de Metodología Económica* (SIAME). Forma parte del proyecto de investigación “*Macroeconomía Abierta en la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*”, perteneciente al Área de Investigación de Economía Internacional, y aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco el 6 de diciembre de 2010 bajo el número 981. El autor es Profesor Titular de Tiempo Completo en el Departamento de Economía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, y es miembro del Área de Investigación de Economía Internacional de dicha División. [noriega@correo.azc.uam.mx](mailto:noriega@correo.azc.uam.mx). Agradece los valiosos comentarios y sugerencias de Leslie Lozano, así como los de dos lectores anónimos, que aportaron observaciones y precisiones técnicas que han enriquecido considerablemente el contenido de este ensayo. Sin embargo, cualesquiera errores u omisiones subsistentes son de exclusiva responsabilidad del autor.

<sup>2</sup> ARROW, Kenneth y Gerard Debreu (1954).

## 1. INTRODUCCIÓN

La institucionalización de la Economía como una disciplina certificada por el Estado en gran parte de los países del mundo actual, ha dado origen a que los planes y programas de estudio, y por tanto la bibliografía básica empleada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, correspondan a criterios de formación propios de cada nivel educativo. En licenciatura, se busca que los estudiantes se formen en la base conceptual, el método, la teoría, las técnicas y el lenguaje considerados de consenso en la profesión; en maestría, que asciendan al debate de frontera en alguna de las ramas de su interés en Economía, dejando atrás los consensos y buscando incluso las especialidades; y en doctorado, que empujen la frontera del conocimiento en alguna de las ramas del debate en dicha frontera, aportando resultados originales sustentados en críticas de consistencia y suficiencia al estado vigente de la teoría económica, de la economía aplicada o de sus métodos.

La teoría económica es el sistema lógico constituido para desempeñar tres papeles: explicar con consistencia y suficiencia los fenómenos económicos; predecir con la mayor probabilidad posible de ocurrencia su evolución, y controlar eficientemente sus causas o sus consecuencias. Independientemente de la orientación analítica o ideológica que impere en el entorno académico, la teoría económica es la piedra angular en la formación de los economistas, y cualquier inconsistencia o insuficiencia advertida en su enseñanza -independientemente de las inherentes a su propia estructura analítica, y respetando esta última en sus fundamentos-, puede derivar en elevados costos individuales o colectivos. Esto, sobre todo en consideración del efecto multiplicador que las inconsistencias y las insuficiencias contenidas en los libros de texto pueden tener en la enseñanza universitaria de masas respecto a lo que se pretende enseñar.

En la actualidad, el paradigma dominante en la formación de los economistas es la teoría neoclásica. Las materias esenciales en las que se prosigue su enseñanza comprenden la microeconomía, la macroeconomía y la teoría del crecimiento, como antecedentes de otras varias metodológicamente desprendidas de éstas. Su correcta enseñanza, tanto para efectos de apología como de crítica interna, es inexcusable. En este mismo sentido, es importante hacer notar que el enseñar con literatura en su mayor parte traducida del inglés, y escribir en español en el contexto académico de América Latina, expresa el hecho de que el dominio de la teoría neoclásica se transfiere con la influencia

de la agenda de investigación y de los patrones de docencia, que son, en última instancia, determinados por Europa y los Estados Unidos. La implicación de ello consiste en que los esfuerzos de naturalización de dicha agenda en la perspectiva del subdesarrollo, la dependencia, la pobreza y la servidumbre, así como la evolución de los patrones de docencia económica, pasan necesariamente por la crítica interna, tanto de consistencia como de suficiencia, que sea posible construir en la región respecto al *mainstream*. Pero pretender criticar una teoría a partir de un abordaje distorsionado de la misma en sus fundamentos analíticos y metodológicos, es un esfuerzo infructuoso y mal orientado. La teoría, cuando es expuesta de manera incorrecta respecto a sus fundamentos y a su estado vigente; es decir, cuando se exhibe como un sistema lógico mal planteado respecto a sus orígenes y contraviniendo su basamento metodológico, degrada los esfuerzos de la enseñanza formal así como los de la investigación. Ello obliga a evaluar la fidelidad de los sistemas de transmisión de la teoría neoclásica, tanto en la enseñanza como en la investigación. Debe hacerse notar, por último, que la mayor parte de los libros de texto con los que se enseña la teoría neoclásica en América Latina y Europa son traducciones de aquellos que se producen en Estados Unidos; en ocasiones con tropicalizaciones que procuran su acercamiento a casos propios del contexto geográfico e institucional en el que se van a emplear, pero sin modificaciones en sus contenidos básicos. Cualquiera sea el caso, los fundamentos de la teoría neoclásica se postulan en dos campos específicos sobre cuya diferenciación parece existir un tácito consenso: la microeconomía y la macroeconomía.<sup>3</sup>

El epicentro de la teoría microeconómica, también conocida como teoría de los precios, es el equilibrio general competitivo. Su demostración de existencia, unicidad y estabilidad definen su agenda básica de investigación. En torno al equilibrio general de competencia perfecta gravitan la teoría del consumidor y la teoría del productor, y pese a que el abordaje inicial de éstas se efectúa en equilibrio parcial -es decir, en escenarios de precios dados-, el fin último es, precisamente, explicar los precios relativos o costos sociales de oportunidad; o dicho en otros términos, el funcionamiento económico de la sociedad en su conjunto. Se trata de una explicación que equivale a elucidar por qué y

---

<sup>3</sup> Consideraciones acerca de contenidos y patrones de enseñanza de la economía en América Latina, se encuentran en ACOSTA (2015), y De PABLO (2012).

cómo el que los individuos prosigan por y para sí mismos su máximo beneficio, hasta donde les sea posible e institucional y socialmente aceptable, en ejercicio de su capacidad de elegir, traerá consigo beneficios para la colectividad.<sup>4</sup> Una vez que se cuenta con este pilar, es posible abordar temas inherentes a competencia imperfecta, fallas de mercado, conducta estratégica (teoría de juegos), y economía dinámica.

Por su parte, la macroeconomía, cuyo objeto de estudio consiste en explicar de qué manera en una economía de mercado emergen las grandes patologías sociales y cuál es el camino para revertirlas, en su estado actual se construye sobre la base de los microfundamentos;<sup>5</sup> es decir, a partir de la conducta racional de agentes representativos.<sup>6</sup> La macroeconomía neoclásica reconoce al equilibrio general de competencia perfecta como la sociedad económica ideal u objetivo, centrada en el intercambio, hacia la cual se debe orientar al agregado de la economía en las sociedades vigentes, a través de la política económica. Esto significa que tanto la macroeconomía como la microeconomía están orgánicamente articuladas por medio de la teoría de los precios; es decir, del equilibrio general competitivo.

Se trata de fundamentos conceptuales que deben estar presentes tanto para efectos de apología como de crítica interna del paradigma dominante.

Para la teoría neoclásica, la economía, toda ella, consiste en un sistema de mercados. Su fenómeno esencial es por tanto el intercambio. Así, la explicación misma del intercambio y de los precios relativos, desde el inicio de la formación de los economistas en esta teoría, y en cualquier otra que estudie una economía en la que el mercado sea una estructura importante, es indispensable.<sup>7</sup>

Sin embargo, al respecto emerge un problema: salvo notables excepciones, la generalidad de los libros de texto de microeconomía revisados para esta investigación se desvía de este propósito, y las consecuencias son las explicaciones inconsistentes de la conducta económica individual de los seres humanos, y la incorrecta explicación del

---

<sup>4</sup> Véase Debreu (1959: Prefacio y capítulos 1 a 7; pp. ix a 123, y Arrow y Hahn (1971: Prefacio y Capítulo I; pp. 7 a 28).

<sup>5</sup> Para un abordaje amplio del método y el contexto teórico en el que surgen los microfundamentos, véase Weintraub (1979).

<sup>6</sup> Véase Keynes (1936: Prefacio y Libro I; pp. 9 a 40), y Blanchard y Fischer (1989: Prefacio y Capítulo 1; pp. xi a 36), y Bénassy (2011: Capítulo 1, pp. 3 a 23).

<sup>7</sup> Una referencia fundamental para situar la discusión del fenómeno del intercambio en los enfoques principales de la teoría económica, es Benetti (1990: Capítulo I, pp. 11 a 56).

funcionamiento de una economía de mercado. Pese a que el problema generalmente se corrige cuando se trata el equilibrio general de intercambio puro y las demostraciones de existencia del equilibrio general competitivo, que de ordinario corresponden a las lecciones más avanzadas de los libros de texto, las contradicciones de las primeras lecciones, con sus consecuencias, prevalecen en los cimientos de la formación temprana de los economistas.

Con los textos de macroeconomía sucede algo semejante cuando se trata el problema de la relación oferta agregada – demanda agregada y los precios relativos. En este caso, las implicaciones del tratamiento incorrecto en la esfera de la microeconomía se profundizan y derivan en criterios incorrectos de diagnóstico y de política económica frente a las patologías sociales más importantes reconocidas por la teoría neoclásica: el desempleo involuntario y la inflación persistente, y lo mismo con cualesquiera otras asociadas a éstas. Los apartados que generalmente se tratan de manera consistente debido a que su propia estructura analítica así lo impone, son los referidos al principio de la demanda efectiva de Keynes, cuando se procura seguir el método y la línea analítica de la *Teoría General*. Sin embargo, en cuanto se toca lo concerniente a su determinación del nivel de empleo y de salarios reales, normalmente se trastocan su método y su estructura. Suele desviarse el núcleo analítico de la *Teoría General* de Keynes, cuando se lo asimila al modelo IS-LM sin la debida aclaración de que éste es una interpretación crítica de dicho núcleo, no su exposición con apego a la fuente. Esto, sin tomar en consideración los errores en que suele incurrirse en la exposición misma del modelo IS-LM,<sup>8</sup> que poca justicia le otorgan tomando en cuenta que su existencia en la esfera de la teoría tradicional se debió a la *Síntesis Neoclásica de Keynes*, que en sus propios términos exige rigor metodológico y técnico; una vez más, debido al poco apego a las fuentes.<sup>9</sup>

Los modernos libros de texto de Economía, particularmente de microeconomía y macroeconomía, tuvieron su aparición y acelerada difusión después de la segunda guerra mundial, con el fin de lograr la formación masiva de economistas. Desde entonces siguieron patrones de contenidos (lenguaje, método, técnicas y resultados fundamentales), cuyas variaciones y reinterpretaciones han sido diversas respecto a los

---

<sup>8</sup> Mismos que por razones de extensión quedan fuera de los alcances de este ensayo.

<sup>9</sup> Para un tratamiento detallado de los fundamentos metodológicos y axiomáticos del modelo IS/LM y de su evolución, véase Lizarazu (2006).

cambios que ha experimentado el estado mismo de la disciplina. Esto ha significado que su desarrollo, particularmente desde la demostración de existencia del equilibrio general competitivo, haya sufrido rezagos, exclusiones y distorsiones, e incluso alteraciones en los contenidos, al amparo del argumento de la facilitación didáctica y pedagógica.<sup>10</sup>

El propósito de esta investigación es hacer el análisis de dos casos de inconsistencia entre lo que se enseña en muchos libros de texto, y lo que se debería enseñar en riguroso apego al método y a la preservación de la consistencia en la prosa analítica: en la microeconomía, la introducción a la teoría del consumidor, y en la macroeconomía, un tipo de tratamiento introductorio basado en las funciones de oferta agregada y demanda agregada, que parece haberse generalizado en un número significativo de manuales. Estos casos han sido elegidos entre muchos otros frecuentemente presentes en los libros de nivel introductorio e intermedio, por su trascendencia en los demás. Se trata de ensayar una estimación cualitativa de las consecuencias de su enseñanza según el tenor de la mayor parte de los libros de texto vigentes en la materia, y proponer algunas estrategias de compensación en los métodos de enseñanza de los temas a las que éstas se refieren.<sup>11</sup>

El ensayo está estructurado, en lo que sigue, de un segundo apartado referido al *Análisis Microeconómico: teoría del consumidor*; un tercero, inherente al *Análisis Macroeconómico: Teorías del productor y del consumidor*, y de un apartado final dedicado a *Conclusiones y recomendaciones*.

## **2. ANÁLISIS MICROECONÓMICO: Teoría del consumidor**

---

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Colander (2007).

<sup>11</sup> Para este propósito han sido revisados 25 libros de microeconomía y 25 de macroeconomía, todos ellos comprendidos entre los niveles introductorio e intermedio, de primeras ediciones o ediciones actualizadas a partir de 1989, en su totalidad traducidos al español (21 de microeconomía y 22 de macroeconomía), o escritos en español (4 de microeconomía y 3 de macroeconomía). El universo del que fueron seleccionados, comprende a todos aquellos libros citados recurrentemente en los programas de microeconomía y macroeconomía de las licenciaturas en Economía de las principales universidades de América Latina, y disponibles en las librerías digitales. El detalle de los libros revisados se omite de la bibliografía de este ensayo, debido a las siguientes consideraciones: en primer lugar, que la exclusión de libros no revisados podría implicar un problema involuntario de discriminación de sello editorial, o de marginación de autores; esto, sin haber sido en ningún caso la intención del autor de este ensayo. En segundo lugar, que la inclusión de unos libros y la exclusión de otros da lugar, inevitablemente a que sobre unos y otros se apliquen juicios de valor, en unos casos calificando su pertinencia para la enseñanza, y descalificándola, en otros. No formando parte, estas consideraciones, del objetivo de la investigación, ni dependiendo de ellas su objeto de estudio, como tampoco del número o especificidades de los libros revisados, se ha optado por su omisión. Se citan en las referencias bibliográficas únicamente los libros y artículos indispensables para los planteamientos aquí expuestos, o para las referencias temáticas obligadas.

El tratamiento habitual de la teoría del consumidor que se hace en los libros de texto,<sup>12</sup> se resume en los siguientes apartados:

**a) Condiciones iniciales**

Se propone la existencia de un agente representativo; es decir, poseedor de las características esenciales de cualquier ser humano, y ausente de las diferencias superfluas respecto a sus semejantes. Se lo considera precio aceptante, o carente de poder individual para establecer o modificar las condiciones económicas de la sociedad en su conjunto, y únicamente abierto a la posibilidad de sumarse a ellas a través de la aceptación de los precios existentes. Asume la plena vigencia de la propiedad privada (no existe ningún otro tipo de propiedad, como la pública, la colectiva, la cooperativa o la social). Acepta las condiciones de competencia perfecta y plena descentralización, en el afán metodológico de eliminar con estas condiciones los obstáculos más evidentes y obvios a la realización de sus planes de compra o venta. (La economía está conformada por un gran número de consumidores y productores, ninguno de ellos con poder de trascendencia en los planes de los demás; todos con información perfecta a través de los precios; con homogeneidad y perfecta divisibilidad en los bienes y servicios; con libre entrada y salida de productores y consumidores al sistema de mercados, y con previsión perfecta).

**b) Hipótesis**

Este agente busca en su conducta, según el axioma de conducta racional, *el máximo de lo que quiere, hasta donde puede, en ejercicio de su capacidad de elegir*.<sup>13</sup> Es decir que se trata de un individuo que sabe lo que quiere y busca el máximo de ello; que reconoce restricciones provenientes del régimen de propiedad y las respeta, y que concreta su conducta maximizadora en ejercicio de su libertad de elegir, libertad que le es posible ejercer plenamente en el mercado.

Dicho de manera más precisa en uso de las categorías analíticas de la microeconomía, este agente busca maximizar su función de bienestar individual o función de utilidad  $U(x_i)$ , continua, estrictamente cuasi-cóncava y monótona creciente,

---

<sup>12</sup> Dos referencias, de nivel avanzado de licenciatura, la primera, y de nivel de posgrado, la segunda, en las que se verifica el tratamiento del tipo aquí señalado como "habitual", son Varian (1992: Capítulos 7 y 8, pp. 113 a 169), y Mas-Colell, Whinston & Green (1995: Capítulos 1 y 2, pp. 5 a 39).

<sup>13</sup> Una discusión moderna, profunda y exhaustiva del axioma de conducta racional, se halla en Mises (1949).

que es representativa del *pre-orden* completo en sus preferencias “ $\succsim$ ”. Lo que esto quiere decir, es que tales preferencias son *completas, reflexivas y transitivas* en todo el conjunto  $X$  conformado por todas las canastas de consumo  $x_i$ ,  $i = 1, 2, 3, \dots$ , posibles existentes en la economía,  $X \in \mathfrak{R}_{0,+}^n$ ; preferencias que además se supone que satisfacen las condiciones de *insaciabilidad local*, de *monotonidad débil y estricta*, y de *convexidad*, lo que hace posible que puedan representarse en una función de utilidad con las propiedades citadas a inicios de este párrafo, para exhibir cuantitativamente el bienestar subjetivo atribuible a cada canasta por parte del consumidor. Las canastas, todas ellas, son conformadas por cantidades no negativas de los  $k$  bienes o mercancías existentes en el sistema,  $x_i = (x_{i1}, x_{i2}, x_{i3}, \dots, x_{ik-1}, x_{ik})$ , que él decida demandar.

El agente -consumidor representativo- sujeta la maximización de su función de utilidad a una restricción presupuestal de ingresos  $p \cdot x_i \leq Y$ , tal que  $p, x_i \in \mathfrak{R}_+^n$ ,  $Y \in \mathfrak{R}_+$ ,  $i = 1, 2, 3, \dots$ , siendo  $i$  una cualquiera de las infinitas numerables canastas existentes. Esto, dados el vector  $p$  de los  $i$  precios nominales, y el nivel de ingreso nominal  $Y$ , para que le sea posible elegir, de entre todo el conjunto de canastas  $x_i$ ,  $x_i \in X$ , disponibles y por él financiables con el ingreso que posee, la que más le satisfaga. Cada canasta, que a su vez representa una opción o estilo de vida identificado por el consumidor como un vector conformado por cantidades específicas de cada una de las  $k$  mercancías existentes en el sistema, tiene a su vez su precio nominal  $p = (p_1, p_2, p_3 \dots p_{k-1}, p_k)$ .

Es decir, formalmente:

$$\text{Máx} U(x_i) \quad (1)$$

S. a

$$p \cdot x_i \leq Y; \quad (2)$$

$$\text{con } p \cdot x_i = \sum_{j=1}^k p_j x_{ij}$$

### c) *Resultados*

Así, la conducta de este agente se plantea estrictamente en términos de demanda de bienes a cambio de su ingreso; es decir, que el consumidor debe decidir la partición óptima de su ingreso entre los  $k$  bienes que conforman su canasta de elección, originando

de esta manera las funciones de demanda tipo Marshall (es decir, respecto a los precios, dado el ingreso), y las funciones de demanda tipo Engel (es decir, respecto al ingreso, dados los precios), para cada bien. Las funciones de demanda de este agente serán de la forma siguiente, considerando que los parámetros  $\varphi_j$  son resultado de sus preferencias, expresados como proporciones específicas del gasto de sus recursos  $Y$ :

$$\tilde{x}_{ij} = \varphi_j \frac{Y}{p_j}, \quad \varphi_j \in (0,1) \quad \forall j, \quad \sum_{j=1}^k \varphi_j = 1 \quad (3)$$

## 2.1 El caso de dos bienes en los libros de texto

### a) *Condiciones iniciales*

Para ilustrar de manera más cercana a la exposición habitual de los libros de texto, respetando las condiciones de propiedad privada, plena descentralización y competencia perfecta del caso previo, supongamos ahora la existencia de un consumidor representativo en un sistema en el que únicamente existen dos bienes:  $x_{i1}$  y  $x_{i2}$ , y en el que se descarta toda posibilidad de que este agente desperdicie sus recursos disponibles en decisiones no-rationales; es decir, en aquellas que significarían procurar menos de lo que realmente podría alcanzar con su capacidad de financiamiento.

### b) *Hipótesis*

Lo señalado líneas antes significa que su restricción presupuestal se definirá en la igualdad estricta entre ingresos y gastos; es decir, en la frontera de gasto eficiente, cuyas canastas son las únicas que harán posible la realización de la elección racional del consumidor. Por tanto, la hipótesis inherente a su conducta maximizadora estará dada por:

$$\text{Máx } U(x_{i1}, x_{i2}) \quad (4)$$

$$\text{S. a}$$

$$Y = p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} \quad (5)$$

Para mayor facilidad en esta exposición, supongamos que la función de utilidad es de la forma  $U(x_{i1}, x_{i2}) = x_{i1}^\alpha x_{i2}^\beta$ ;  $\alpha, \beta \in \mathfrak{R}^+$ .

### c) *Resultados*

Entonces, mediante la maximización restringida de (4) con sujeción a (5), se arribará a las siguientes *condiciones de equilibrio del consumidor*:

$$\left\{ \begin{array}{l} \frac{\partial U(\cdot)}{\partial x_{i1}} = \frac{p_1}{p_2} \\ Y = p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} \end{array} \right. \quad (6)$$

$$\left\{ \begin{array}{l} \frac{\partial U(\cdot)}{\partial x_{i2}} \\ Y = p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} \end{array} \right. \quad (7)$$

La primera de ellas, ecuación (6), indica que el consumidor estará dispuesto a integrarse al mercado para realizar sus planes cuantitativos, si su *relación marginal de sustitución* (RMS), subjetivamente determinada entre el bien 2 y el bien 1 (miembro izquierdo de la ecuación), se iguala a la relación inversa de precios nominales, o precio relativo establecido por el mercado (miembro derecho de la ecuación). Es decir, reemplazando en (6) las expresiones de las respectivas derivadas:

$$\frac{\alpha x_{i2}}{\beta x_{i1}} = \frac{p_1}{p_2} \quad (6')$$

Y la segunda (ecuación (7)), nos dice que, si lo primero ocurre (ecuaciones (6) o (6')), entonces este agente gastará todo lo que tiene en la prosecución de lo que quiere; es decir, en la  $i$ -ésima canasta, que denotaremos con  $\tilde{x}_i = (\tilde{x}_{i1}, \tilde{x}_{i2})$ , que maximice su bienestar subjetivo, asignándole a cada bien una proporción óptima de su ingreso.

Así, las funciones de demanda resultantes de la solución del sistema conformado por (6') y (7), denotadas por  $\tilde{x}_{i1}$  y  $\tilde{x}_{i2}$ , son:

$$\tilde{x}_{i1} = \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \frac{Y}{p_1}, \quad (8)$$

y

$$\tilde{x}_{i2} = \frac{\beta}{\alpha + \beta} \frac{Y}{p_2} \quad (9)$$

#### **d) Implicaciones**

El problema con este planteamiento radica en que, siendo un consumidor representativo, ofrece a otros agentes de su misma naturaleza algo que no se sabe qué es (medios líquidos de pago o mercancías), contenidos en  $Y$ , a cambio de lo que él quiere: la canasta de mercancías  $(\tilde{x}_{i1}, \tilde{x}_{i2})$ . Siendo un agente representativo, se esperaría que todos los demás agentes de su misma naturaleza tengan sus funciones de utilidad definidas sobre canastas tipo  $(x_{i1}, x_{i2})$ , semejantes a las del conjunto  $X$  inherente a este consumidor; funciones en

las que  $Y$  está ausente por completo como parte de lo que desean. Pero no es así; analíticamente, resulta que él espera que otro consumidor semejante a él le reciba una fracción de su  $Y$  -que él mismo no desea- a cambio de lo que él esperaría tener del otro agente, que serían cantidades positivas de  $x_{i1}$  o de  $x_{i2}$ . No existiendo ese otro agente deseoso de tener alguna cantidad de  $Y$ , nuestro consumidor representativo resulta especializándose en demandar; es decir, sólo en comprar, cosa que ha dado lugar a que en algunos textos se asimile la teoría del consumidor exclusivamente con la teoría de la demanda. No habiendo entre sus semejantes quien le reciba lo que él no quiere, para darle a cambio lo que él sí desea y los otros también, se verá frustrado en lo elemental de su vida económica: resolver sus necesidades a través del intercambio.

Las implicaciones de este problema en el razonamiento de la conducta económica del ser humano individual y de su relación con la colectividad son las siguientes:

- En primer lugar, su ingreso  $Y$  es algo no querido por el propio consumidor, razón por la que no forma parte de los argumentos de su función objetivo  $U(x_{i1}, x_{i2})$ ; lo que a su vez significa que no tendría por qué ser deseado por algún otro consumidor. Tal vez haya productores o empresas que quieran intercambiar con él a cambio de su ingreso -cosa que habría que especificar-; pero entonces el rango de los agentes con los cuales tiene posibilidades de intercambio se reduce considerablemente y el destino final de  $Y$  en la circularidad ingreso – producto queda de todas maneras en la duda.
- En segundo lugar, si los precios de todos los bienes que conforman sus canastas de posible elección bajan en una misma proporción:  $(\lambda(p_1, p_2), \lambda \in (0,1))$ , su restricción presupuestal se favorece de un efecto ingreso positivo, y si aumentan todos en la misma proporción  $(\lambda(p_1, p_2), \lambda > 1)$ , entonces el efecto es negativo.

Esto significa que, sin cambio alguno en los precios relativos  $(\frac{\lambda p_1}{\lambda p_2}, \lambda \in \mathfrak{R}_+)$ ,

que por definición son homogéneos de grado cero en precios nominales, sus posibilidades y sus decisiones de demanda cambian. Es decir que sufre *ilusión monetaria*.

- En tercer lugar, si uno cualquiera de los dos precios nominales baja (o sube), manteniéndose el otro constante, entonces su nivel de bienestar aumenta (o disminuye). La conclusión general de este asunto será que el efecto precio, cualquiera sea el consumidor de que se trate, se beneficiará de la disminución de precios y se perjudicará con los incrementos, algo inadmisibles en un sistema en el que ante un cambio cualquiera de los precios relativos hay siempre ganadores y perdedores.

## **2.2 El caso de dos bienes, prosiguiendo a las fuentes**

Sin embargo, las implicaciones de este razonamiento cambian radicalmente cuando el problema del consumidor se plantea desde sus inicios a partir de los preceptos metodológicos derivados de las fuentes primarias que contribuyeron a su desarrollo; nos referimos particularmente a Jevons (1871: Capítulo IV, pp. 119 a 182), Walras (1874: Parte III, LECCIONES 11 A 19, pp. 151 a 207), Edgeworth (1881: 150 pp. ), y Hicks (1939: Parte II, Capítulos IV y V, pp. 57 a 85), Arrow y Hahn (1971: Capítulo II, pp. 29 a 67, y Capítulos IV y V, pp. 94 a 155), aunque somos conscientes desde ya que hay autores como Grandmont (1983: Capítulo 1, pp. 8 a 47), Benetti (1990: Capítulo I, pp. 11 a 56), y Villar (1992: Capítulos 4, 5 y 6, pp. 53 a 120), que se suman a los preceptos correctos en la construcción y reproducción de la teoría dominante, sea para su apología o sea para su crítica.

### ***a) Condiciones iniciales***

Reiterando las condiciones de propiedad privada -esta vez expresada en la tenencia de dotaciones iniciales de exclusiva propiedad del consumidor representativo-, plena descentralización y competencia perfecta, se hace notar que el único fenómeno de distribución que establece la teoría neoclásica es el de las dotaciones iniciales, aquí representadas por el vector  $\bar{x}_i$ ; es decir, de asignaciones fuera del sistema de mercados y previas a su funcionamiento. Los mercados, cuyo fenómeno básico es el intercambio, no producen ni corrigen fenómenos distributivos. Un fenómeno distributivo se distingue de uno de mercado, en que no está sujeto al intercambio entre equivalentes, y en que es aceptado por los agentes debido a que se trata de un *acuerdo de corte o naturaleza institucional*, que antecede al funcionamiento propio del sistema de mercados. En contraste, el intercambio es un fenómeno que existe siempre que se verifique la doble

coincidencia de necesidades entre dos agentes, y la posibilidad de que estos intercambien entre equivalentes en valor.

**b) Hipótesis**

Ahora tenemos a un consumidor con una restricción presupuestal diferente a (5), que en términos de las ecuaciones (1) y (2) previas, expresa así su conducta económica:

$$\text{Máx}U(x_i) \quad (1')$$

S.a

$$p \cdot x_i = p \cdot \bar{x}_i; \quad (2')$$

$$\text{siendo } p \cdot x_i = \sum_{j=1}^k p_j x_{ij} \quad (2'')$$

$$\text{y } p \cdot \bar{x}_i = \sum_{j=1}^k p_j \bar{x}_{ij}, \quad \bar{x}_{ij} > 0 \quad (2'''),$$

para por lo menos un  $j$  de toda canasta  $i$ .

Es decir que, según (2'), ahora los ingresos del agente están conformados por dotaciones iniciales compuestas de cantidades positivas de por lo menos uno de los bienes existentes en el sistema; es decir, de los mismos satisfactores que él desea para maximizar su bienestar, aunque en cantidades generalmente distintas, dependiendo del estado de la economía en términos de precios relativos.

**c) Resultados**

Por medio de la maximización restringida, se obtienen entonces las siguientes funciones de demanda del consumidor:

$$\tilde{x}_{ij} = \varphi_j \frac{\sum_{j=1}^n p_j \bar{x}_{ij}}{P_j}, \quad \varphi_j \in (0,1) \quad \forall j, \quad \sum_{j=1}^n \varphi_j = 1 \quad (10)$$

Para el caso de dos bienes, propio de los libros de texto, y respetando la función de utilidad establecida para el caso previo ( $U(x_{i1}, x_{i2}) = x_{i1}^\alpha x_{i2}^\beta; \alpha, \beta \in \mathfrak{R}^+$ ), el resultado de este escenario analítico será así:

- Condiciones de equilibrio del consumidor:

$$\begin{cases} \frac{\alpha}{\beta} \frac{x_{i2}}{x_{i1}} = \frac{P_1}{P_2} & (11) \\ p_1 \bar{x}_{i1} + p_2 \bar{x}_{i2} = p_1 x_{i1} + p_2 x_{i2} & (12) \end{cases}$$

- Funciones de demanda:

$$\tilde{x}_{i1} = \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \frac{p_1 \bar{x}_{i1} + p_2 \bar{x}_{i2}}{p_1}, \quad (13)$$

y

$$\tilde{x}_{i2} = \frac{\beta}{\alpha + \beta} \frac{p_1 \bar{x}_{i1} + p_2 \bar{x}_{i2}}{p_2} \quad (14)$$

Simplificando:

$$\tilde{x}_{i1} = \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \left( \bar{x}_{i1} + \frac{\bar{x}_{i2}}{p_1/p_2} \right) \quad (13')$$

y

$$\tilde{x}_{i2} = \frac{\beta}{\alpha + \beta} \left( \frac{\bar{x}_{i1}}{p_2/p_1} + \bar{x}_{i2} \right) \quad (14')$$

#### d) *Implicaciones*

Las consecuencias de este cambio son las siguientes:

- En primer lugar, que el consumidor será tanto un demandante neto de una de las mercancías, como oferente neto de la otra. Para comprar un bien, tendrá que vender alguna cantidad positiva del otro. Esto se formaliza a través de las siguientes funciones de demanda excedente neta individual:

$$z_1 = \tilde{x}_{i1} - \bar{x}_{i1} \quad (15)$$

$$z_2 = \tilde{x}_{i2} - \bar{x}_{i2} \quad (16)$$

Entonces, se verificará una de las tres siguientes situaciones para este consumidor:

$$Si : z_1 > 0 \Rightarrow z_2 < 0; \quad (17)$$

$$si : z_1 < 0 \Rightarrow z_2 > 0, \text{ y} \quad (18)$$

$$si : z_1 = 0 \Leftrightarrow z_2 = 0 \quad (19)$$

Según (17), estará dispuesto a vender el bien 1 y a comprar el bien 2. Según (18), procurará comprar más bien uno del que ya posee, y a cambio vender alguna cantidad del bien 2. En contraste, según (19), a los precios vigentes no estará dispuesto a intercambiar; preferirá quedarse con sus dotaciones iniciales.

- En segundo lugar, que los efectos de variaciones de los dos precios nominales, ambos en una misma proporción, no afectarán sus decisiones de compra ni de

venta, debido a que sus funciones de demanda son homogéneas de grado cero en precios nominales.

- En tercer lugar, que el efecto de una variación en precios relativos afectará de manera diferenciada a los consumidores, incluso si éstos tuviesen preferencias idénticas. Ello, debido a las diferencias en sus dotaciones iniciales. Ante la elevación o disminución de uno cualquiera de los precios nominales, unos podrán elevar su bienestar mientras que otros, por el mismo efecto, podrán verse perjudicados. Ante cambios en las condiciones de la economía en términos de precios relativos, habrá siempre ganadores y perdedores.
- Por último, tratado de esta manera el problema del consumidor representativo, las posibilidades de que éste intercambie con otros consumidores, queda completamente abierta, con la seguridad de que el circuito de ingresos y gastos se completará sistemáticamente, como se mostrará enseguida.

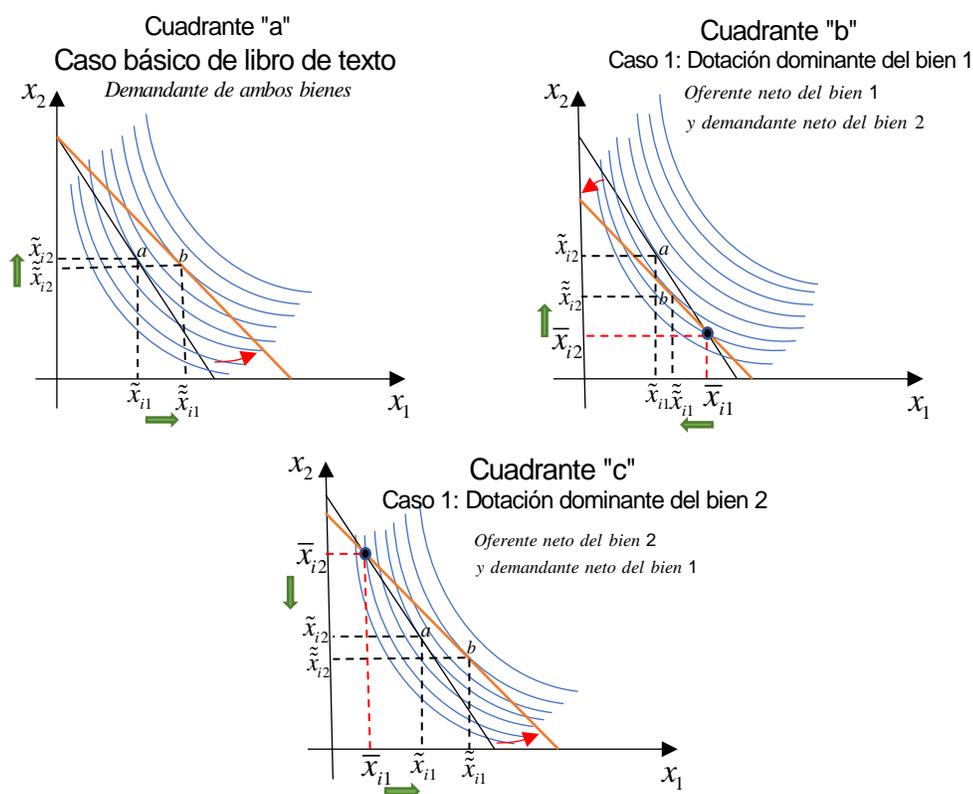
#### *e) Comparación gráfica*

En el siguiente conjunto de cuadrantes (GRÁFICA 1), se ilustra la comparación entre el cálculo que habitualmente se les atribuye a los consumidores en los libros de texto (Cuadrante “a”, correspondiente a las ecuaciones (4) a (9)), y el que aquí se propone con base en las fuentes, diferenciado en dos casos (Cuadrantes “b” y “c”, correspondientes a las ecuaciones (1’) a (19) ). No es más que una expresión particular de las propuestas de Jevons, Walras, Edgeworth, Hicks, Arrow y Hahn, Grandmont, Benetti, y Villar.

Para la comparación, tómesese en cuenta una economía de idénticas características a las ya expuestas en las condiciones iniciales, con la excepción de que el cuadrante “a” alude al caso de libro de texto, y los cuadrantes “b” y “c” al caso de un consumidor que no es únicamente comprador o demandante, sino también oferente. La función de utilidad es la misma para los tres casos en comparación, y los precios son también idénticos para los tres casos.

En primer lugar, obsérvese que en cada uno de los tres cuadrantes hay una situación de equilibrio del consumidor denotada con la letra  $a$ , y otra, señalada con la letra  $b$ . La primera se refiere a una situación inicial, a partir de la cual se experimenta una hipotética disminución del precio del bien 2. Los precios son exactamente los mismos para

cualquiera de los tres casos, lo que significa que la pendiente de las restricciones presupuestales es idéntica entre los tres cuadrantes, tanto en el equilibrio inicial  $a$  como en el  $b$ , resultante de la disminución del precio del bien 2.



GRÁFICA 1

En segundo lugar, nótese que, independientemente de que en los cuadrantes “b” y “c” haya presencia de dotaciones iniciales, el equilibrio  $a$  es exactamente igual en todos los cuadrantes. Sin embargo, se destaca que, como resultado de dichas dotaciones, en los cuadrantes “b” y “c” el consumidor es, simultáneamente, oferente de un bien y demandante del otro. En contraste, en el cuadrante “a”, este agente es exclusivamente demandante de ambos bienes.

Por último, tras una disminución del precio del bien 2, que da lugar a una modificación del precio relativo, hay un movimiento angular en la restricción presupuestal en los tres cuadrantes, con la particularidad de que dicho desplazamiento

en el cuadrante “a” conserva inalterado el punto de intersección de la recta presupuestal con el eje que corresponde al bien 1, y desplaza hacia la derecha la intersección con el eje del bien 2. El nuevo equilibrio del consumidor (punto  $b$ ), se refiere a un nivel de utilidad más elevado. En contraste, tanto en el cuadrante “b” como en el “c”, el desplazamiento angular mueve las dos intersecciones, y la recta presupuestal gira sobre el punto que corresponde a las dotaciones iniciales. Así, el efecto precio resulta en que el consumidor del cuadrante “b” se vea perjudicado en su bienestar, mientras que el consumidor del cuadrante “c” se vea beneficiado.

Lo que esto significa es que, según el caso habitual de los libros de texto, cualquier disminución de precios es benéfica para todos y cada uno de los consumidores, mientras que lo que resulta del otro caso, es que los efectos variarán según lo que los consumidores posean, incluso si sus preferencias fuesen idénticas.

### 2.3 Intercambio y precios

Ahora, para completar el análisis acerca de las consecuencias de tratar el problema del consumidor con una u otra de las dos maneras metodológicamente diferenciadas, supóngase la existencia de dos consumidores, cada uno de ellos representativo de un tipo específico de preferencias (Consumidor tipo ( $s$ ) y consumidor tipo ( $r$ )), y ambos con dotaciones distintas de ambos bienes. Entonces, el cálculo maximizador de cada uno de ellos será:

$$\text{Máx}U_a = u(x_{i1}^{(s)}, x_{i2}^{(s)}) \quad (20)$$

S.a

$$p_1 \bar{x}_{i1}^{(s)} + p_2 \bar{x}_{i2}^{(s)} = p_1 x_{i1}^{(s)} + p_2 x_{i2}^{(s)} \quad (21)$$

y

$$\text{Máx}U_r = u(x_{i1}^{(r)}, x_{i2}^{(r)}) \quad (20')$$

S.a

$$p_1 \bar{x}_{i1}^{(r)} + p_2 \bar{x}_{i2}^{(r)} = p_1 x_{i1}^{(r)} + p_2 x_{i2}^{(r)} \quad (21')$$

Los resultados de sus respectivos cálculos derivarán en las siguientes funciones de demanda:

$$\tilde{x}_{i1}^{(s)} = \frac{\alpha_s}{\alpha_s + \beta_s} \left( \bar{x}_{i1}^{(s)} + \frac{\bar{x}_{i2}^{(s)}}{P_1/P_2} \right); \quad (22)$$

$$\tilde{x}_{i2}^{(s)} = \frac{\beta_s}{\alpha_s + \beta_s} \left( \frac{\bar{x}_{i1}^{(s)}}{P_2/P_1} + \bar{x}_{i2}^{(s)} \right); \quad (23)$$

$$\tilde{x}_{i1}^{(r)} = \frac{\alpha_r}{\alpha_r + \beta_r} \left( \bar{x}_{i1}^{(r)} + \frac{\bar{x}_{i2}^{(r)}}{P_1/P_2} \right); \quad (22')$$

y

$$\tilde{x}_{i2}^{(r)} = \frac{\beta_r}{\alpha_r + \beta_r} \left( \frac{\bar{x}_{i1}^{(r)}}{P_2/P_1} + \bar{x}_{i2}^{(r)} \right) \quad (23')$$

Cada una de estas funciones representa los planes de demanda de cada agente por cada uno de los dos bienes que conforman su canasta de consumo, para cualquier posible estado de la economía determinado por  $P_2/P_1, P_2/P_1 > 0$ .

### 2.3.1 Equilibrio general

El sistema general de pagos, primera expresión macroeconómica de nuestra economía hipotética, estará dado entonces por la siguiente ecuación, que resulta de la suma de las relaciones ingreso-gasto (21) y (21'), y que corresponde a la Ley de Walras:

$$0 = p_1 \cdot [(x_{i1}^{(s)} + x_{i1}^{(r)}) - (\bar{x}_{i1}^{(s)} + \bar{x}_{i1}^{(r)})] + p_2 \cdot [(x_{i2}^{(s)} + x_{i2}^{(r)}) - (\bar{x}_{i2}^{(s)} + \bar{x}_{i2}^{(r)})] \quad (24)$$

Definiendo la notación siguiente para el mercado del bien 1 y el mercado del bien 2, respectivamente:

$$Z_1 \left( \frac{P_1}{P_2} \right) = [(x_{i1}^{(s)} + x_{i1}^{(r)}) - (\bar{x}_{i1}^{(s)} + \bar{x}_{i1}^{(r)})] \quad (25)$$

$$Z_2 \left( \frac{P_2}{P_1} \right) = [(x_{i2}^{(s)} + x_{i2}^{(r)}) - (\bar{x}_{i2}^{(s)} + \bar{x}_{i2}^{(r)})] \quad (26)$$

Las demandas y ofertas agregadas están dadas por:

$$X_{d1} = (x_{i1}^{(s)} + x_{i1}^{(r)}), \text{ demanda agregada del bien 1}$$

$$\bar{X}_{o1} = (\bar{x}_{i1}^{(s)} + \bar{x}_{i1}^{(r)}), \text{ oferta agregada del bien 1}$$

$$X_{d2} = (x_{i2}^{(s)} + x_{i2}^{(r)}), \text{ demanda agregada del bien 2}$$

$$\bar{X}_{o2} = (\bar{x}_{i2}^{(s)} + \bar{x}_{i2}^{(r)}), \text{ oferta agregada del bien 2}$$

Así, las condiciones de equilibrio general de intercambio puro estarán dadas por:

$$\begin{cases} Z_1 \left( \frac{P_1}{P_2} \right) = 0 & (27) \\ Z_2 \left( \frac{P_2}{P_1} \right) = 0 & (28) \\ P_2 \cdot [(x_{i1}^{(s)} + x_{i1}^{(r)}) - (\bar{x}_{i1}^{(s)} + \bar{x}_{i1}^{(r)})] + P_1 \cdot [(x_{i2}^{(s)} + x_{i2}^{(r)}) - (\bar{x}_{i2}^{(s)} + \bar{x}_{i2}^{(r)})] = 0 & (29) \end{cases}$$

Las funciones de demanda excedente (27) y (28), son las expresiones formales de los mercados de los bienes 1 y 2, respectivamente. Cada una de ellas se iguala estrictamente a cero, porque así se descarta la posibilidad de que haya algún bien libre.

Tratándose de un sistema de dos bienes y, por tanto, de un precio relativo que se debe resolver, la solución se alcanza con una de cualquiera de estas tres ecuaciones. Reemplazando, por ejemplo, las funciones (22) y (22') en (27) (o (23) y (23') en (28)), y resolviendo en  $\frac{P_1}{P_2}$ , se obtiene la siguiente solución:

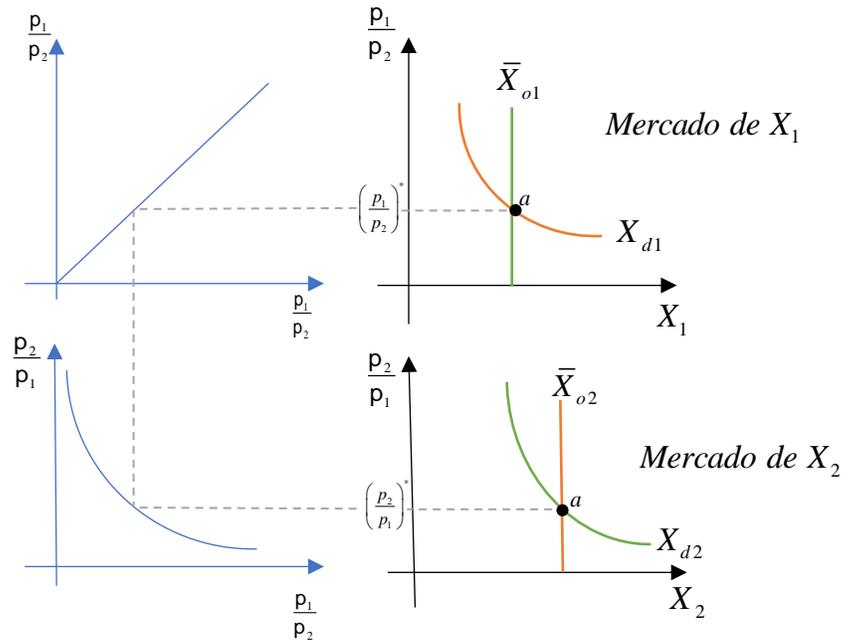
$$\left( \frac{P_1}{P_2} \right)^* = \frac{\frac{\alpha_s}{\alpha_s + \beta_s} \bar{x}_{i2}^{(s)} + \frac{\alpha_r}{\alpha_r + \beta_r} \bar{x}_{i2}^{(r)}}{\frac{\beta_s}{\alpha_s + \beta_s} \bar{x}_{i1}^{(s)} + \frac{\beta_r}{\alpha_r + \beta_r} \bar{x}_{i1}^{(r)}} \quad (30)$$

Así, el equilibrio general, o vector de precios que hace mutuamente compatibles los planes de compra y venta u oferta y demanda de los consumidores, es éste:

$$p^* = \left( \left( \frac{P_1}{P_2} \right)^*, 1 \right) \quad (31)$$

La representación gráfica que se sugiere para este caso, está conformada por cuatro cuadrantes; los dos de la derecha, referidos al sistema de mercados (mercado del bien 1, cuadrante superior derecho, y mercado del bien 2, cuadrante inferior derecho); y los dos de la izquierda, al mecanismo gráfico que vincula a uno y otro mercado a través del sistema de precios.

## Equilibrio general de intercambio puro



GRÁFICA 2

El cuadrante superior izquierdo representa una recta de  $45^\circ$ , y refleja en el eje de las ordenadas los mismos valores que existen en el eje de las abscisas; y el cuadrante inferior izquierdo, mediante una hipérbola equilátera, representa en el eje de las ordenadas el valor inverso de aquellos de las abscisas.

Así entonces, se observa una situación, denotada por  $a$ , en la que todos los agentes (que podrían ser dos, doscientos mil o dos millones, bajo la misma representación), se encuentran satisfechos con la plena realización de sus planes. Las ofertas agregadas, que son inelásticas, se agotan por completo en las demandas agregadas. El equilibrio se resuelve simultáneamente en los dos mercados: hay dos mercados y un precio relativo.

Es habitual en los libros de texto, que esta situación se estudie bajo el esquema de la *Caja de Edgeworth*. Sin embargo, gracias a las contribuciones provenientes de equilibrios tipo Arrow-Debreu, nos es posible ahora tratarla bajo la perspectiva completa de un sistema de mercados.

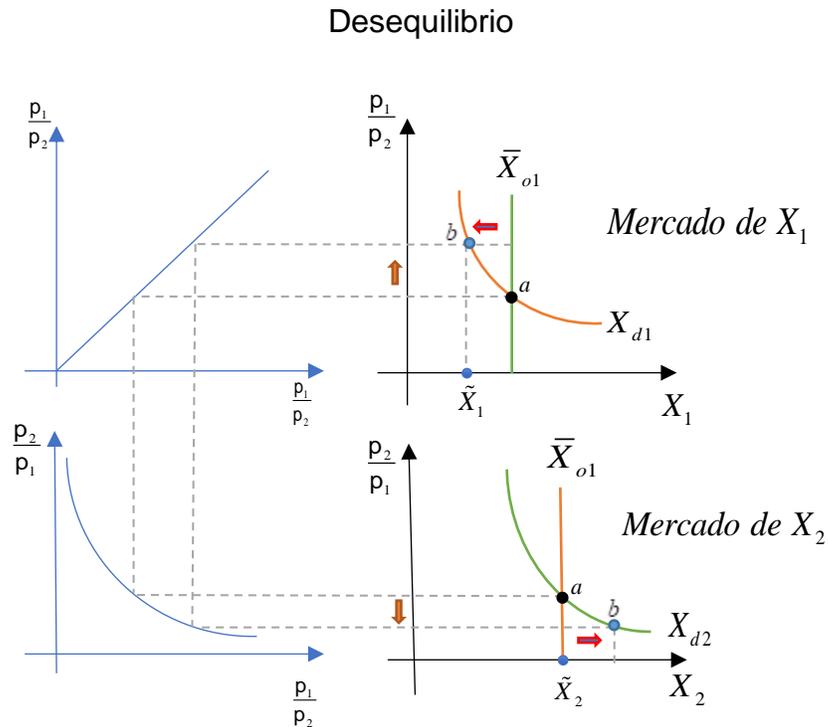
Es posible demostrar con facilidad que las funciones de demanda excedente (25) y (26) son homogéneas de grado cero en precios nominales, continuas en el dominio de los precios relativos, y que satisfacen la Ley de Walras. Esto significa que satisfacen las

condiciones suficientes para que el equilibrio general exista, según las pautas metodológicas Arrow-Debreu.

### 2.3.2 Desequilibrio

Las funciones de oferta agregada y demanda agregada en cada mercado, están paramétricamente definidas, razón por la que no es posible que se desplacen en ningún sentido. Representan la forma reducida de la economía en su conjunto.

Así entonces, existen dos posibles situaciones: el equilibrio general, o el desequilibrio. A partir de la ecuación (30) y de la gráfica 2, que corresponden a la primera de estas dos situaciones, se dará lugar, analíticamente, a la segunda. Supóngase que un acuerdo institucional entre los agentes deriva en que el precio relativo del bien 1 se elevará por encima del de libre mercado o walrasiano (ecuación (30)), por considerarlo así benéfico para una parte de la sociedad sin menoscabo de la otra. Dicho precio se hará de conocimiento de los agentes y significará una rigidez real a partir de la cual éstos deberán tomar sus decisiones.



**GRÁFICA 3**

Por consiguiente, los demandantes netos del bien 1 reducirán sus demandas, y los demandantes netos del bien 2 aumentarán las suyas, puesto que la rigidez actuará en

sentido inverso en el mercado del bien 2. Esto significa que el sistema de mercados dejará de funcionar en la situación  $a$ , para trasladarse a la situación  $b$ , en la que el mercado del bien 1 experimentará una demanda agregada inferior a su oferta, mientras que el mercado del bien 2 sufrirá una oferta agregada inferior a su demanda. Entonces, cada uno de los mercados funcionará por su “lado corto”; es decir, en aquella magnitud de cada bien que se encuentre más cerca del origen del cuadrante: en nuestra gráfica 3, se tratará de  $\tilde{X}_1$  y  $\tilde{X}_2$ . El precio relativo en cada mercado, ahora distorsionado por una fuerza externa ajena al sistema, habrá dado lugar al desequilibrio, y en ejercicio del sistema general de pagos, la Ley de Walras dará lugar a que la nueva suma en valor de las demandas excedentes siga igualando a cero, tal como sucedía en el equilibrio general.

Se observa que el desequilibrio provocado en un mercado, da lugar a un desequilibrio de signo contrario en el otro, equivalentes ambos en términos de valor.

En síntesis, la intención del acuerdo institucional de los agentes, de mejorar a alguno de ellos sin perjuicio del otro, habrá fracasado: el mismo agente perjudicado en el mercado del bien 1, será perjudicado en el mercado del bien 2, y no por ello mejorará necesariamente la situación del otro en términos de bienestar.

Puesto que la rigidez será transitoria -es decir que durará mientras los agentes corrijan su error interventor a través de criterios de política económica que liberalicen el funcionamiento del sistema de mercados-, una vez que ésta (la rigidez), se derogue, el sistema de mercados retornará al equilibrio, situación inmejorable en términos de bienestar para cualquiera de ellos. Esto significa que se verificará que el sistema, en la situación de equilibrio general, se halla en un Óptimo de Pareto. Cualquier intento de mejorar la situación de algún agente mediante la alteración exógena del vector de precios relativos, implicará empeorar la de por lo menos otro de ellos.

#### **2.4 Análisis comparativo**

La teoría del consumidor es, por mucho, el aporte más importante de la teoría neoclásica al pensamiento económico. Se trata de una teoría del comportamiento humano en el terreno de la toma de decisiones, bajo condiciones de conducta racional.

Considerando que el fin último de los procesos económicos es la reproducción cualitativa y cuantitativa de nuestra especie, el consumo es el acto supremo de realización de todos los procesos de producción, distribución, intercambio y

acumulación. Así, en efecto, la comprensión consistente y suficiente de los mecanismos que los seres humanos seguimos para la toma de decisiones, a partir de lo que queremos, de lo que tenemos y del ambiente institucional que nos alberga, es el fundamento para la explicación de nuestras interacciones sociales. La Economía se especializa en la explicación de dichas interacciones a través de la distribución (instituciones), y del intercambio (mercados).

Para la teoría neoclásica, es metodológicamente fundamental definir al *consumidor representativo* y situarlo en condiciones de *propiedad privada, plena descentralización y competencia perfecta*. El consumidor representativo es el ser humano que posee las características esenciales comunes a todos ellos, despojado de las diferencias superfluas respecto a cualesquiera de sus semejantes, tales como origen étnico, geográfico y temporal; cultura, religión, sexo, posesiones, gustos y preferencias. Se trata de una abstracción en el estricto sentido del concepto: preserva lo esencial y deja de lado lo superfluo. Se sitúa a este agente en un ambiente de propiedad privada, plena descentralización (individualismo metodológico), y competencia perfecta, con el fin de que se atenga estrictamente a sus pertenencias, respetando las de todos los demás, con conducta egoísta, no altruista o interesada en el bienestar de terceros, ni perversa o interesada en sentirse bien haciendo daño a sus semejantes. Con egocentrismo pero sin perjuicio a sus semejantes; con egoísmo y sin ninguna intención de resolverle los problemas a ningún otro. Es decir, eliminando metodológicamente las posibilidades de que haya virtudes humanas que compensen cualquier falla o imperfección del sistema de mercados, dejando a la propiedad privada como única institución, y al intercambio como la única opción para realizar la búsqueda de su bienestar material.

El agente representativo se vincula al sistema mediante los costos sociales de oportunidad o precios relativos. Al ser un tomador de precios, es concernido del estado que guarda la sociedad en su conjunto en lo que corresponde al sistema de mercados. Entonces, hace sus planes para la toma de decisiones a partir de lo que quiere (preferencias), de lo que tiene (ingreso o dotaciones iniciales), y del estado que guarda la economía (precios relativos).

La explicación de la conducta individual del consumidor con apego al axioma de conducta racional, es la base analítica para explicar el intercambio, que es el fenómeno

básico de todo mercado. Para ello es indispensable situar al consumidor en el marco del sistema general de pagos, y sus planes como parte de los planes agregados de igual naturaleza, de toda la sociedad. Se pasa del consumidor representativo a un sistema en el que existen al menos dos de ellos, diferenciados por alguno de estos elementos: preferencias o dotaciones iniciales. Con ello es posible entonces determinar los precios relativos que hacen posible la compatibilidad de los planes del consumidor representativo con aquellos de los demás; es decir, el equilibrio general de intercambio puro. Esto significa transitar del agente precio-aceptante, al sistema determinante del estado que guarda la economía.

¿Cuál de los dos modelos aquí expuestos logra estos alcances?

El caso habitual de libro de texto es construido con un ingreso del consumidor que nada tiene que ver con las dotaciones posibles de un sistema en el que existen al menos dos mercancías. Se trata de un conjunto de medios de pago que no se sabe por qué sería aceptado por otro agente semejante al consumidor representativo, a cambio de alguna de sus mercancías.

Destaca la ausencia de precios relativos. Las funciones de demanda individual dependen de lo que el consumidor quiere (preferencias), de lo que tiene (ingreso), y del *precio nominal* de la mercancía respecto a la cual se refiere la función. Los efectos precio, ingreso y sustitución, así como la ecuación de Slutsky, pierden su capacidad analítica debido a la incorrección de la hipótesis de raíz.

Las ecuaciones de este caso no permiten pasar del cálculo del consumidor individual, al sistema general de pagos ni de ahí al cálculo de los precios relativos. De hecho, tampoco hace posible el cálculo de los precios nominales, debido a que en el sistema todos los consumidores son demandantes de mercancías y nadie es oferente.

Sus implicaciones en términos de la comprensión de la conducta económica de un ser humano, para pasar a la comprensión del agregado de la sociedad y luego a criterios de política económica, son equívocas y analíticamente insuficientes desde su marco mismo de definición.

En marcado contraste, el modelo alternativo aquí propuesto logra, en primer lugar, mostrar a un consumidor representativo que es a la vez oferente neto de algunas mercancías y demandante de otras. Sus funciones de demanda dependen de sus

preferencias, de sus dotaciones iniciales y de los precios relativos, y son neutrales a variaciones equiproporcionales de precios nominales.

La construcción del sistema general de pagos es inmediata a partir de la suma de las relaciones ingreso-gasto de todos los agentes, dando paso a la Ley de Walras y a las funciones de demanda excedente agregada.

Con esos elementos, se resuelve satisfactoriamente el sistema de precios relativos, y se da lugar a las dos posibles situaciones de todo sistema de mercados: el equilibrio general o el desequilibrio. Como resultado de ambas situaciones, es posible situar al equilibrio general competitivo como la economía deseable de la teoría neoclásica, y así también al desequilibrio como la economía indeseable debido a sus patologías. Aparece entonces el primer criterio de política económica que los agentes pueden seguir para que la economía patológica se transforme en la economía deseable: la desaparición de los obstáculos al libre mercado.

Cabe entonces la pregunta siguiente: ¿Qué consecuencias derivan en la formación de los futuros economistas, de la enseñanza de esa teoría de libro de texto del consumidor? Evidentemente, un conjunto de criterios de juicio acerca de la conducta económica del ser humano que son, no sólo inútiles, sino contrarios a los objetivos mismos del análisis de la sociedad cohesionada en torno al intercambio.

¿Qué hacer para compensar estos yerros? Actualizar la lectura didáctica de las fuentes, los contenidos de los libros de texto y los planes y programas de enseñanza de la materia.

### **3. ANÁLISIS MACROECONÓMICO: Teoría del productor y del consumidor**

A diferencia del camino seguido en el análisis microeconómico, que consistió en exponer primero el planteamiento habitual de muchos libros de texto para luego proponer un camino de restitución metodológica a través de un planteamiento alternativo, aquí se comenzará por la exposición del que consideramos un planteamiento básico, general y metodológicamente consistente con el núcleo de la teoría neoclásica; es decir, con su teoría de los precios, para luego exhibir las diferencias habituales de un considerable número de libros de texto al respecto.

#### **3.1 Un modelo básico en escenario general**

### ***a) Condiciones iniciales<sup>14</sup>***

Sea una economía cerrada -economía mundo-, conformada por un productor representativo y un consumidor también representativo, ambos pertenecientes a un sistema de propiedad privada, plena descentralización y competencia perfecta. Se trata de agentes precio-aceptantes.

Se produce un único bien ( $q$ ), no durable ni acumulable. Existe un único factor de producción -el trabajo ( $T$ )- y la tecnología vigente es de rendimientos marginales decrecientes.

El consumidor, agente de vida infinita, requiere para vivir, producto y tiempo; si careciese de alguno de estos elementos, su vida sería imposible. Por tanto, sus preferencias, ordenadas y jerarquizadas, se manifiestan en un preorden completo referido a canastas compuestas por tiempo (demandado por él para ocio ( $S$ )), y producto para la satisfacción de sus necesidades materiales ( $q_d$ ). Posee dos dotaciones iniciales:  $\tau$ , que es el tiempo máximo biológicamente disponible para trabajar, y los derechos de propiedad sobre la tecnología y sus resultados; es decir, sobre las ganancias ( $\Pi$ ).

Existe un banco central, que monetiza la economía a través de un crédito sin costo que consiste en la oferta de un volumen específico e invariable de medios líquidos de pago ( $M^o$ ). Dicho crédito es transferido *ex ante* al productor, quien lo emplea para pagar los salarios y beneficios inherentes a su actividad productiva. Por tanto, el precio del producto ( $p$ ) y el salario ( $w$ ), son magnitudes monetarias.

### ***b) Hipótesis y resultados de equilibrio parcial***

#### ***- Productor:***

Este agente posee una función objetivo: la prosecución de la máxima ganancia, a partir de la cual determina sus planes de compra y venta u oferta y demanda, sujeto a las restricciones que le impone la tecnología vigente. Es oferente de producto y demandante de trabajo. Formalmente, esto se expresa así:

---

<sup>14</sup> En lo fundamental, el modelo aquí exhibido tiene mucha cercanía con el expuesto por Pigou (1933), y que sirviera de punto de apoyo para la crítica del profesor Keynes a la que él denominó *Escuela Clásica*. Sin embargo, el nuestro se distancia del mismo en cuanto se abordan aspectos de equilibrio general, debido en lo fundamental a que Pigou escribe su obra 11 años antes de la publicación de la demostración de existencia del EGC de Arrow y Debreu. Este modelo fue desarrollado inicialmente en Noriega (2001, Capítulo 2, pp. 35 a 58).

$$\text{Máx } \Pi = pq_o - wT_d \quad (1)$$

S. a

$$q_o = f(T_d) \text{ con } f' > 0 \text{ y } f'' < 0 \quad (2)$$

De este cálculo resultan las siguientes condiciones de equilibrio del productor:

$$\begin{cases} f' = \frac{w}{p} & (3) \\ q_o = f(T_d) & (4) \end{cases}$$

La primera (3), indica que el productor, firma o empresa representativa logrará maximizar sus beneficios en la medida en que demande trabajo hasta el punto en el que la productividad marginal del mismo sea igual al salario real, y la segunda (4), dice que eso sucederá en la medida en que el productor opere en la frontera de eficiencia de sus posibilidades técnicas de producción.

Para facilitar la solución de este sistema de ecuaciones, supóngase que la función de producción tiene la forma algebraica más simple posible:

$$q_o = T_d^\varphi, \quad \varphi \in (0,1) \quad (4')$$

Entonces, las condiciones de equilibrio se reescribirán así:

$$\begin{cases} \varphi T_d^{\varphi-1} = \frac{w}{p} & (3') \\ q_o = T_d^\varphi & (4') \end{cases}$$

De su solución resultarán las siguientes funciones:

- Demanda de trabajo:

$$T_d = \varphi^{\frac{1}{1-\varphi}} \left( \frac{w}{p} \right)^{-\frac{1}{1-\varphi}} \quad (5)$$

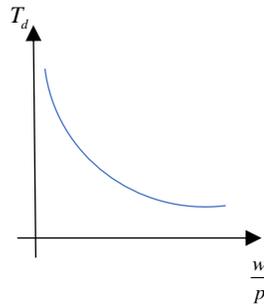
Cuya primera derivada respecto al salario real, que es el precio relativo del que

depende, será negativa:  $\frac{\partial T_d}{\partial \frac{w}{p}} = -\frac{1}{1-\varphi} \varphi^{\frac{1}{1-\varphi}} \left( \frac{w}{p} \right)^{-\frac{2+\varphi}{1-\varphi}}$ , y positiva la segunda:

$$\frac{\partial^2 T_d}{\partial \left(\frac{w}{p}\right)^2} = \frac{2 + \varphi}{1 - \varphi} \frac{\varphi^{\frac{1}{1-\varphi}}}{1 - \varphi} \left(\frac{w}{p}\right)^{-\frac{2+\varphi}{1-\varphi}-1}, \text{ indicando que se trata de una función de}$$

pendiente negativa creciente. Por tanto, su gráfica tendrá la siguiente forma:

*Función demanda de trabajo*



**GRÁFICA 4**

- Oferta de producto:

Reemplazando (5) en (4'), se obtiene la función oferta de producto, que en el marco analítico de este modelo corresponde a la oferta agregada:

$$q_o = \varphi^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} \left(\frac{p}{w}\right)^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} \quad (6)$$

Su primera derivada respecto a al precio relativo del producto en términos de

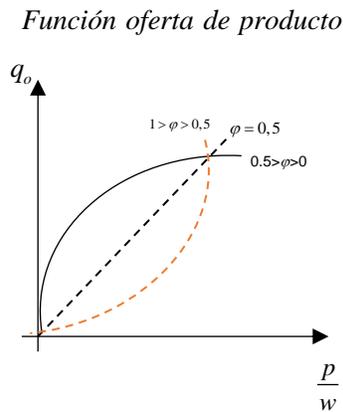
trabajo, será positiva:  $\frac{\partial q_o}{\partial \frac{p}{w}} = \frac{\varphi}{1-\varphi} \varphi^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} \left(\frac{p}{w}\right)^{\frac{\varphi}{1-\varphi}-1}$ , y cuya segunda derivada

tendrá las siguientes particularidades:

$$\frac{\partial^2 q_o}{\partial \left(\frac{p}{w}\right)^2} = \frac{2\varphi-1}{1-\varphi} \frac{\varphi}{1-\varphi} \varphi^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} \left(\frac{p}{w}\right)^{\frac{\varphi}{1-\varphi}-1} \begin{cases} = 0 \text{ para } \varphi = 0,5 \\ > 0 \text{ para } 1 > \varphi > 0,5 \\ < 0 \text{ para } 0,5 > \varphi > 0 \end{cases}$$

Como se verá enseguida, el caso que, sin mayor referencia ni diferenciación analítica, se representa en las gráficas de la oferta agregada en los libros de texto, es el que corresponde a  $0,5 > \varphi > 0$ , no sabiéndose si se trata o no del más general.

Para precisar, la expresión gráfica de esta función con las particularidades señaladas en su segunda derivada, es:



La curva de línea llena es la que habitualmente subyace a las gráficas usuales de oferta agregada, sin mayores consideraciones acerca de su relación con los rendimientos y con el grado de homogeneidad de la función. Sin embargo, obsérvese que cualquiera de las tres curvas es función positiva del precio relativo del producto, aunque las dos curvas en trazo punteado aludirían a funciones con las que el sistema, ya en equilibrio macroeconómico, podría ser inestable, siguiendo, por ejemplo, los criterios del modelo de ajuste de la telaraña.

**- Consumidor**

Principio y fin de todos los procesos económicos, este agente maximiza una función de utilidad que, se supone, es resultado de su preorden completo, y de preferencias que satisfacen las condiciones a las que ya se hizo referencia en el análisis microeconómico. Es un oferente de trabajo ( $T_o$ ), y demandante de producto ( $q_d$ ). Se trata de una función a la que, con propósitos de simplificación y didáctica, le otorgaremos aquí una forma específica del tipo potencia positiva. Así entonces, la conducta de este agente derivará de la siguiente maximización:

$$\text{Máx } U = q_d^\alpha S^\beta, \quad \alpha, \beta \in \mathfrak{R}^+ \quad (7)$$

S. a

$$\Pi + w\tau = pq_d + wS \quad (8)$$

con  $S = (\tau - T_o)$

Las condiciones de equilibrio de este agente, que resultan de la maximización, son:

$$\begin{cases} \frac{\beta}{\alpha} \frac{q_d}{(\tau - T_o)} = \frac{w}{p} & (9) \\ \Pi + w\tau = pq_d + wS & (10) \end{cases}$$

En el miembro izquierdo de (9) se tiene la relación marginal de sustitución o costo subjetivo de oportunidad de la demanda de tiempo para ocio en términos de producto (consumo), con igualdad al salario real o costo social de oportunidad, expresado como el valor unitario del trabajo en términos de producto.

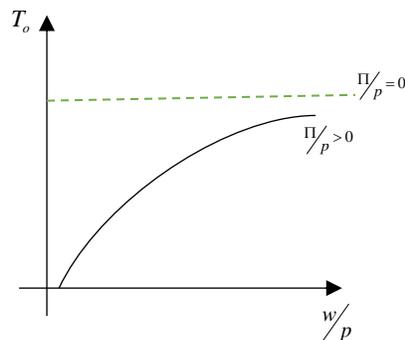
De la solución de este sistema de ecuaciones, resultan las siguientes funciones:

- Oferta de trabajo:

$$T_o = \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \tau - \frac{\beta}{\alpha + \beta} \left( \frac{\Pi/p}{w/p} \right) \quad (11)$$

Esta función, con primera derivada positiva y segunda negativa respecto al salario real, corresponde a la siguiente gráfica:

*Función oferta de trabajo*



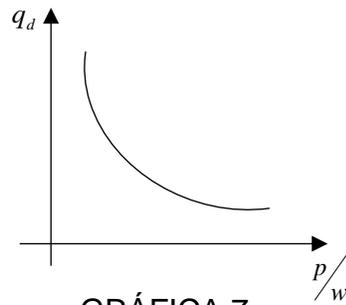
**GRÁFICA 6**

- Demanda de producto:

$$q_d = \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \frac{\Pi/w + \tau}{p/w} \quad (12)$$

La primera derivada de esta función respecto al precio relativo del producto es negativa, y la segunda derivada, positiva. Se trata de una función de pendiente negativa creciente, inherente a la demanda agregada, cuya gráfica es:

*Función demanda de producto*



Estas funciones están paramétricamente definidas por la tecnología, por las preferencias y por las dotaciones iniciales, de manera que sus desplazamientos únicamente serían posibles si alguna de tales magnitudes paramétricas cambiara, cosa que no es esperada en el corto plazo.

**c) Resultados de equilibrio general o equilibrio macroeconómico**

**- Sistema general de pagos**

La ecuación (1) es la relación ingreso-gasto del productor, al igual que la ecuación (8) lo es para el consumidor. La suma de ambas resulta en la siguiente expresión, inherente a la Ley de Walras:

$$0 = w \cdot (T_d - T_o) + p \cdot (q_d - q_o) \quad (13)$$

Definiendo las siguientes funciones de demanda excedente para el mercado de trabajo y el mercado de producto, respectivamente:

$$Z_T \left( \frac{w}{p} \right) = (T_d - T_o) \quad (14)$$

$$Z_q \left( \frac{p}{w} \right) = (q_d - q_o) \quad (15)$$

la expresión (13) se reescribe así:

$$0 = w \cdot Z_T \left( \frac{w}{p} \right) + p \cdot Z_q \left( \frac{p}{w} \right) \quad (16)$$

### - Equilibrio general

Entonces, las condiciones de equilibrio general serán:

$$\left\{ \begin{array}{l} Z_T \left( \frac{w}{p} \right) = 0 \end{array} \right. \quad (14)$$

$$\left\{ \begin{array}{l} Z_q \left( \frac{p}{w} \right) = 0 \end{array} \right. \quad (15)$$

$$\left\{ \begin{array}{l} 0 = w \cdot Z_T \left( \frac{w}{p} \right) + p \cdot Z_q \left( \frac{p}{w} \right) \end{array} \right. \quad (16)$$

Para resolver el equilibrio general es necesario previamente encontrar la forma reducida de la masa real de beneficios. Esto se logra a partir de la siguiente expresión:

$$\frac{\Pi}{p} = q_o - \frac{w}{p} T_d \quad (17)$$

Sustituyendo en ella (5) y (6), se arriba a:

$$\frac{\Pi}{p} = \left( \varphi^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} - \varphi^{\frac{1}{1-\varphi}} \right) \left( \frac{p}{w} \right)^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} \quad (18)$$

Reemplazando en (14) o en (15) las funciones de oferta y demanda que corresponda, además de (18), y resolviendo el salario real (o, en su caso, la inversa y por tanto el precio relativo del producto), se arriba a la siguiente expresión (o a su inversa):

$$\left( \frac{w}{p} \right)^* = \left[ \frac{\frac{\beta}{\alpha + \beta} \varphi^{\frac{\varphi}{1-\varphi}} + \frac{\alpha}{\alpha + \beta} \varphi^{\frac{1}{1-\varphi}}}{\frac{\alpha}{\alpha + \beta} \tau} \right]^{(1-\varphi)} \quad (19)$$

Esta expresión indica que el equilibrio general es determinado por las preferencias, la tecnología y las dotaciones iniciales; o dicho en otros términos: por lo que la gente quiere, por lo que la gente sabe (como conocimiento para afrontar técnicamente sus necesidades), y por lo que la gente tiene. Esos son los determinantes estructurales de los costos sociales de oportunidad.

Para efectos de conversión del salario real a precio y salario nominales, (19) se reescribe así:

$$\left(\frac{w}{p}\right)^* = \varpi \quad (19')$$

$$\Rightarrow \frac{w^*}{p^*} = \varpi \quad (20)$$

$$\Rightarrow w^* = \varpi p^* \quad (21)$$

### - Sector monetario

La presencia del dinero en el sistema se consigue bajo las hipótesis más sencillas de la teoría cuantitativa del dinero, suponiendo velocidad de circulación igual a uno, y un número de transacciones igual al volumen de producto generado. Con estos supuestos, el sistema monetario se expresa en las siguientes ecuaciones:

$$M^o = \bar{M}^o \quad (20)$$

$$M_d = pq^* \quad (21)$$

$$M_d = \bar{M}^o \quad (22)$$

Esto implica que el nivel nominal de precios se resolverá así:

$$p^* = \frac{\bar{M}^o}{q^*} \quad (23)$$

Por su parte,

Obsérvese que el nivel de producto con el que se define el equilibrio monetario, es el que corresponde al equilibrio general; es decir, al determinado por el sector real de la economía.

Aquí se demuestra con mucha facilidad la vigencia de la dicotomía clásica, razón por la que no se abundará en ello.

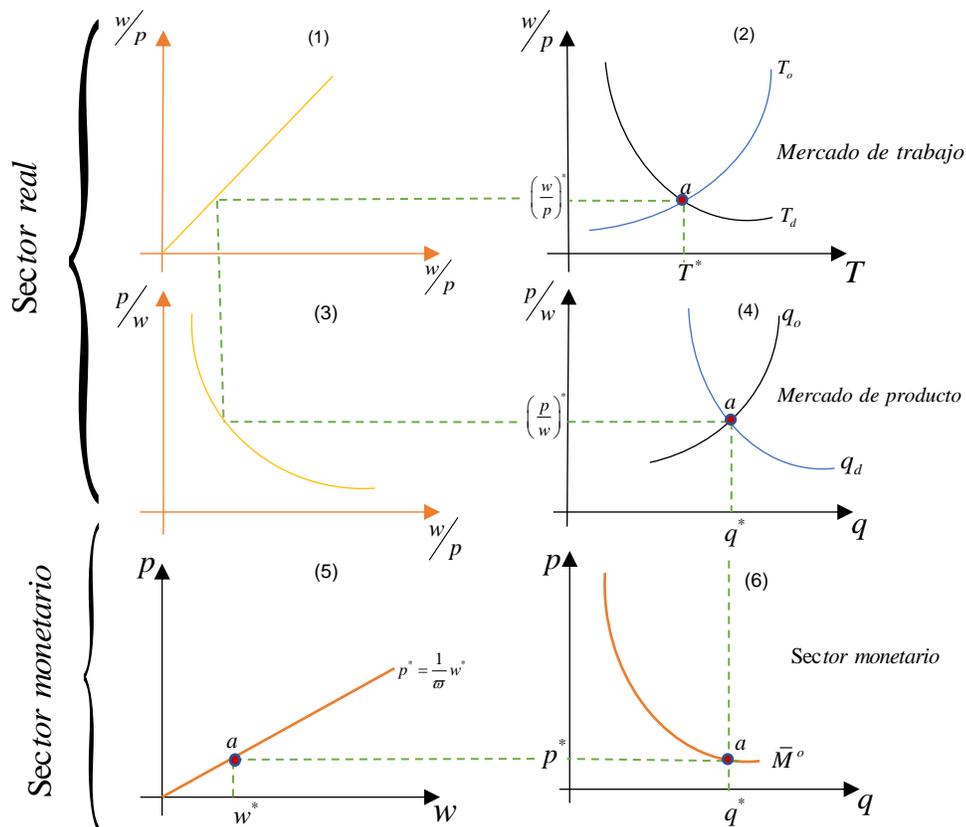
### - Expresión gráfica del equilibrio macroeconómico

Con base en el análisis desarrollado, el equilibrio macroeconómico se puede representar en el siguiente sistema de seis cuadrantes. Los cuadrantes (1), (2), (3) y (4) corresponden al sector real, compuesto por los mercados de trabajo y de producto. En él se determina el precio relativo propio de un sistema de dos mercados (en este caso, el salario real o su inversa), así como los niveles de producción y empleo (todas las magnitudes de equilibrio se denotan con un asterisco). En específico, los cuadrantes (1) y (3) sirven para vincular orgánicamente el

funcionamiento de los dos mercados. Son simplemente un apoyo geométrico semejante al que se utilizó en las gráficas 2 y 3.

Los cuadrantes (5) y (6) corresponden al sector monetario. En el (6) se representa la demanda de dinero una vez que se conoce la magnitud de la oferta de medios líquidos de pago. Con ella, y con el nivel de producto de equilibrio determinado en el sector real, se determina la magnitud del precio nominal de equilibrio del producto. Simultáneamente, en el cuadrante (5) se representa la determinación del salario nominal de equilibrio, una vez determinado el salario real  $\bar{w}$ , en el sector real. Las posiciones de equilibrio en el sector real y en el monetario, son señaladas con “a”.

### Equilibrio macroeconómico



GRÁFICA 8

Se trata de la representación de un estado de equilibrio general competitivo de pleno empleo; situación óptima en el sentido de Pareto.

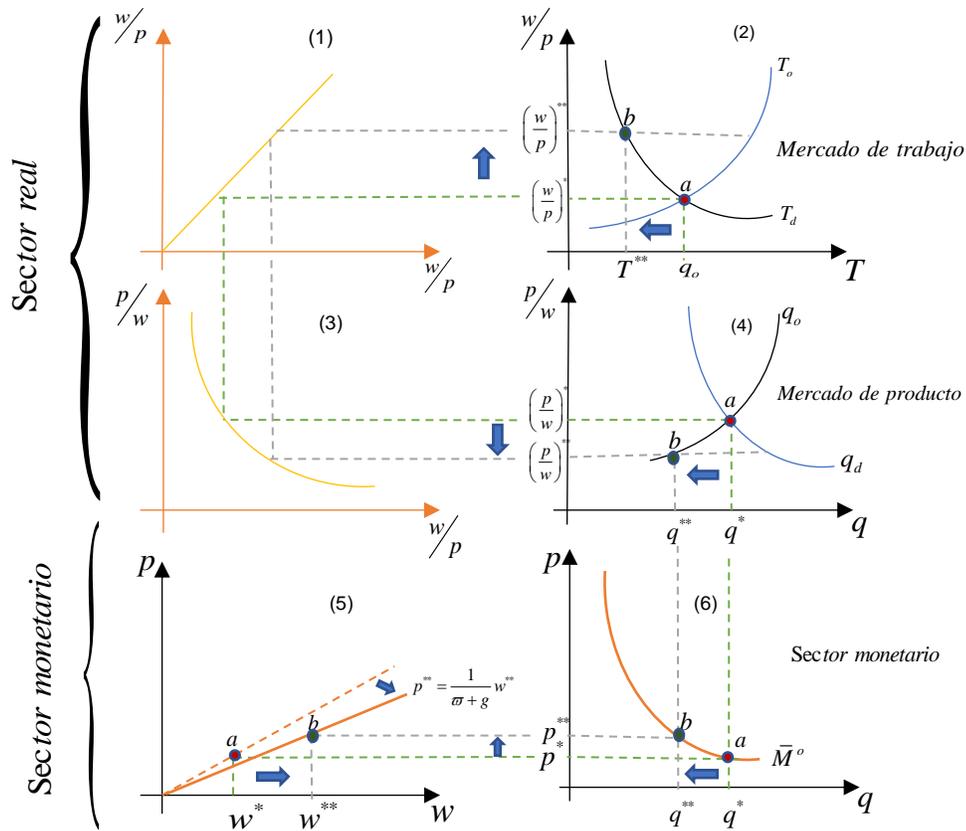
### - Desempleo involuntario e inflación

En esta economía habrá de verificarse una de dos posibles situaciones: el equilibrio general, o el desequilibrio. Este último será resultado de algún factor exógeno que obstaculice el funcionamiento competitivo del sistema de mercados. Supóngase, por ejemplo, que en el aparato institucional de esta economía se decide intervenir para elevar el salario real por encima de su nivel de equilibrio competitivo o walrasiano, a través del otorgamiento de un subsidio en términos reales, al que denotaremos con  $g$ ,  $g > 0$ . Entonces, sucederá lo siguiente: el nuevo salario real será:

$$\left( \frac{w}{p} \right)^{**} = \varpi + g \quad (24)$$

Debido a que las funciones de oferta y demanda de los mercados de trabajo y de producto son paramétricamente definidas, no se desplazarán; la situación resultante de (24) será un desequilibrio en el mercado de trabajo, consistente en un exceso de oferta. Este mercado funcionará por su lado corto, satisfaciendo los planes del productor y frustrando los del consumidor. A su vez, el mercado de producto experimentará un exceso de demanda que no podrá satisfacer, lo que significará que funcionará también por el lado corto, cubriendo a satisfacción los planes del productor e inhibiendo los del consumidor.

## Inflación y desempleo



GRÁFICA 9

En desequilibrio, el sistema funcionará en las posiciones señaladas con la letra “b”. El nivel de empleo será menor, al igual que el nivel de producto; el nivel del precio monetario del producto será más alto, aunque el nivel del salario nominal habrá crecido más que el precio del producto. Los planes de equilibrio del productor se satisfarán plenamente en los dos mercados, en contraste con la frustración que sufrirán los planes de venta de trabajo y compra de producto del consumidor. La Ley de Walras se cumplirá a cabalidad, al igual que en equilibrio.

De aquí resultarán los criterios básicos de política económica para retornar el sistema hacia su posición de equilibrio competitivo: Si la rigidez “g” no se puede eliminar transitoriamente debido a resistencias de algún agente, entonces la política monetaria, que habrá dejado de ser neutral, podrá actuar contrayendo la oferta monetaria y conteniendo el crecimiento de los salarios nominales. Ello dará lugar a

que el desempleo involuntario, friccional y transitorio, se reduzca paulatinamente, y a que el nivel de producción se eleve hasta alcanzar nuevamente su nivel de pleno empleo.<sup>15</sup>

### **3.2 Representaciones habituales de libro de texto**

La macroeconomía construida sobre fundamentos microeconómicos ha sido el método seguido por la teoría neoclásica para establecer al equilibrio general competitivo (EGC), en el estatuto de economía deseable u objetivo, y para explicar las grandes patologías, tales como el desempleo masivo y la inflación persistente, en su carácter de fenómenos inherentes a la conducta racional de los seres humanos. En su estado actual, la teoría neoclásica exhibe dos frentes analíticos que reconocen al EGC como la economía hacia la que los procesos de las economías vigentes tienden o deben tender: la Nueva Escuela Clásica (NEC) y la Nueva Economía Keynesiana (NEK). Para la NEC, la única patología que se debe evitar, por ser la única que existe en su marco analítico, es la inflación, con su impacto distorsionante de precios relativos. La única situación que admite para el sistema es el equilibrio, mismo que puede ser eficiente (EGC), o ineficiente, en caso de tratarse de economía intervenida. Para la NEK, en cambio, existen dos posibles situaciones, el EGC, o el desequilibrio, y su programa de investigación descansa en la demostración de rigideces endógenas, resultantes de la conducta racional de los agentes.

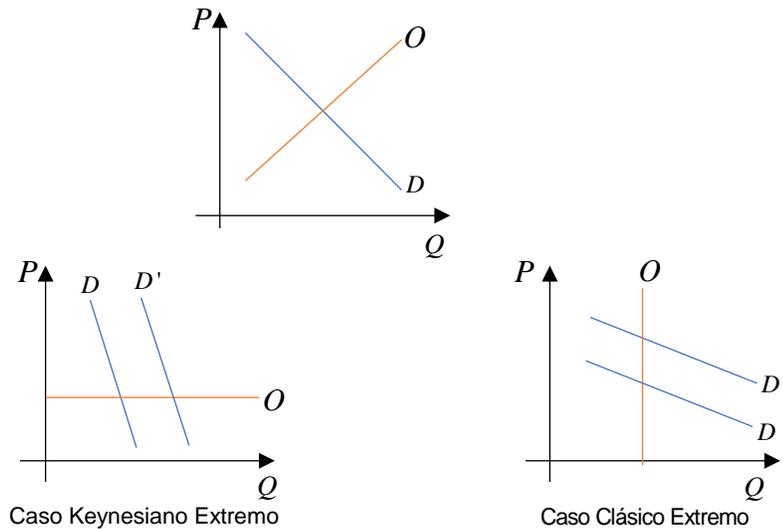
El modelo expuesto en el apartado anterior, es base suficiente para abordar cualquiera de estos enfoques a través de ajustes específicos en las hipótesis.<sup>16</sup> Sin embargo, el tratamiento de muchos libros de texto deriva en algunas distorsiones que representan insuficiencias, cuando no inconsistencias: en primer lugar, bajo la idea de un enfoque introductorio y simplificado, se representa a la economía en su conjunto (oferta agregada y demanda agregada), en esquemas de este tipo:

---

<sup>15</sup> Un modelo de esta naturaleza extendido a un sistema con capital y gobierno, se halla en Sargent (1987: Capítulo I, pp. 7 a 49).

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, Bénassy (2011).

*Oferta agregada – Demanda agregada*



GRÁFICA 10

Bajo la idea de que se trata de simplificaciones analíticas para facilitar la comprensión, se incurre en los siguientes problemas: Se trata de representaciones en las que no existe un sistema general de pagos, pues ello implicaría la existencia de por lo menos dos mercados, además de la exhibición de la Ley de Walras, que no es una estilización analítica sino un requisito indispensable de consistencia contable de una economía. No existe ningún precio relativo; únicamente un precio nominal, por lo que no se adhieren a ninguna teoría de los precios. Los desplazamientos que proponen, indicando que la economía se mueve de un equilibrio a otro, son inconsistentes con el estado paramétrico de las funciones agregadas, y la curvatura de las funciones no obedece a las características estructurales de una economía que supuestamente se está tratando de dar a entender.<sup>17</sup>

Si el papel de los libros de texto en la materia consiste en transmitir algunas intuiciones sin exactitud conceptual y sin el compromiso de la formación acumulativa de los futuros economistas, es posible que los elementos señalados puedan tratarse con poco rigor metodológico o incluso con displicencia; pero si el objetivo es formarlos en el método y en la teoría, entonces el rigor es fundamental. Hay imprecisiones que no les serían admisibles a los médicos, a los biólogos, a los ingenieros ni a los abogados, en los

<sup>17</sup> A manera de referencias, pueden consultarse Pentecost (2000: Capítulo 3, pp. 42 a 53), y Sachs-Larrain (1994: Capítulo 3, pp. 43 a 76).

cimientos de su formación, pero que parecerían admisibles en las bases formativas de los economistas, y las aquí señaladas son algunas de ellas. ¿A qué se deben? Probablemente a los intentos cada vez más acendrados de divulgar el conocimiento científico, llegando al punto en que las exigencias de rigor en el método pueden dejarse de lado, si tal se considera necesario para “facilitar” el acceso a lo complejo. Sin embargo, se olvida que hay una línea por debajo de la cual la simplificación ya no representa un camino a la abstracción sino a la mutilación, y si ello forma parte de la formación básica de los futuros economistas, es probable que los costos sociales de su ejercicio profesional sean muy elevados.<sup>18</sup>

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La literatura especializada; es decir, aquella que se publica en revistas científicas, va quedando cada vez más lejos del alcance de los economistas en formación, salvo quizás del de los estudiantes de posgrado. El rigor en el método, en el lenguaje, en la teoría y en las técnicas de consenso en la profesión, ha declinado considerablemente, a juzgar por la literatura que un economista en formación debía estudiar en las épocas -finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX- en las que los maestros enseñaban a partir de sus propias obras, de manera directa y formando escuelas específicas de pensamiento. Si bien los consensos eran escasos, la necesidad de remitirse a las fuentes era inevitablemente un punto de encuentro teórico y metodológico. Hoy, el libro de texto es la puerta de entrada a la formación de nuevos economistas. Hay consensos “metodológicos” que parecen resultar más de intereses de publicación que de motivaciones provenientes de las innovaciones en la ciencia. La recurrencia a las fuentes primarias del conocimiento parece haber caído en desuso.

En aquellas épocas, las mentes más brillantes en economía creaban revistas o publicaban en aquellas que con enormes dificultades institucionales procuraban sobresalir. Las revistas de economía más prestigiosas en la actualidad, adquirieron su prestigio gracias al talento de quienes escribían en ellas. Eran las grandes contribuciones, sobre todo las novedosas, que representaban innovaciones radicales en la ciencia, las que

---

<sup>18</sup> Un compendio importante y reciente acerca de las discusiones de frontera en torno a los modelos macroeconómicos neoclásicos vigentes en la actualidad, se halla en Vines and Wills (2018).

prestigiaban a los sellos editoriales. Hoy, en contraste, son los sellos editoriales ya prestigiados los que determinan las líneas editoriales, los ejes de las agendas de la investigación publicable, y la calidad y cantidad de las publicaciones. Más aún: si el trabajo innovador representa una amenaza para la estabilidad temática de las publicaciones de mayor tiraje, o para aquellas que representan intereses académicos e institucionales específicos, simplemente se esteriliza.

Los libros de texto se imprimen en cientos de miles de ejemplares y se traducen a multitud de idiomas. Hay universidades y centros de educación superior que consideran al libro de texto como un elemento básico de sus activos fijos, de sus acervos, y a los profesores como parte de los flujos, que pueden hoy estar ahí y mañana ya no. Por tanto, el preservar la estabilidad del libro de texto, que es el elemento base de las inscripciones y del ejercicio enseñanza-aprendizaje, se convierte en un interés dominante, por encima de las innovaciones y de los ajustes metodológicos que haya que hacer para enderezar la formación de los futuros economistas.

Sin embargo, es posible alentar esperanzas alrededor de las capacidades de las colectividades docentes, en el sentido de convocarlas a revisar contenidos, literatura y fuentes, y hacer un estudio crítico, puntual, acerca de las implicaciones que el uso indiscriminado de los libros de texto tiene en cada asignatura.

El hecho es que la formación de libro de texto no habilita a los economistas en formación para acceder a la literatura especializada; tampoco potencia sus conocimientos para cursar exitosamente posgrados en la profesión, ni para potenciarlos como innovadores en nuestro campo de estudio. La necesidad de recuperar el rigor metodológico y de retornar a las fuentes para discriminar eficazmente los contenidos de los libros de texto en aras de la enseñanza eficiente, es un papel que únicamente pueden concretar los profesores de manera colegiada.

Dos han sido los temas de tratamiento teórico y metodológico considerados en este ensayo, para analizar las posibilidades de superación de las inconsistencias e insuficiencias provenientes de la enseñanza de libro de texto. El bagaje del que han sido elegidos, sin embargo, es muy amplio y abarca los campos centrales de formación en nuestra profesión.

Se trata de una invitación a discutir las maneras en que vamos a continuar labrando las mentes de los futuros economistas a través de la docencia. Una discusión que habrá de beneficiar los fundamentos mismos de las relaciones enseñanza-aprendizaje.

Téngase en cuenta, para concluir, que la libertad es al ser humano, cuanto la relativización de lo existente es a su pensamiento. El pensamiento es el único infinito real.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, Alberto (2015), “Las ciencias sociales en el laberinto de la economía”; *POLIS Revista Latinoamericana* (Revista en línea), N° 41, 2015. 18 Pp.  
<https://journals.openedition.org/polis/10917#authors>
- ARROW, Kenneth y Gerard DEBREU (1954), “Existence of an equilibrium for a competitive economy”. *Econometrica* N° 22, pp. 265–290.  
<https://web.stanford.edu/class/msande311/arrow-debreu.pdf>
- ARROW, K. y Frank HAHN (1971), *ANÁLISIS GENERAL COMPETITIVO*, México, Fondo de Cultura Económica editores. Traducción al español, 1977. 527 pp.
- BÉNASSY, Jean Pascal (2011), *MACROECONOMIC THEORY*, Oxford University Press, 584 pp.
- BLANCHARD, Olivier & Stanley Fischer (1989), *LECTURES ON MACROECONOMICS*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts; London, England. 650 pp.
- BENETTI, Carlo (1990), *MONEDA Y TEORÍA DEL VALOR*, Universiad Autónoma Metropolitana- Fondo de Cultura Económica, México. 181 pp.
- COLANDER, David (2007), “El arte de enseñar economía”. *Revista Asturiana de Economía*, RAE N° 38, 2007; pp. 23-38.  
[http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/38/23\\_38COLANDER.pdf](http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/38/23_38COLANDER.pdf)
- DEBREU, Gerard (1959), *TEORÍA DEL VALOR*, traducido al español en 1973, Antoni Bosch, editor, España. 145 pp.
- De PABLO, Juan Carlos (2012), “¿Qué y cómo deberíamos enseñar economía?”, 24 pp.  
<https://ucema.edu.ar/conferencias/download/2012/03.22DePablo.pdf>
- EDGEWORTH, Francis Ysidro (1881), *MATHEMATICAL PSYCHICS. An Essay on the Application of Mathematics to the Moral Sciences*, C. Kegan Paul & Co. London. 150 pp. <https://archive.org/details/mathematicalpsy01goog/page/n6>

- GRANDMONT, Jean Michel (1983), *MONEY AND VALUE, A Reconsideration of Classical and Neoclassical Monetary Theories*, Cambridge University Press, Econometric Society Monographs, 199 pp.
- JEVONS, William Stanley (1871), *LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA*, España, Pirámide, 1998. 129 pp. [http://alimentos.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/120/2018/03/V.-Jevons\\_TEP\\_Pro-Cap.-3-4.pdf](http://alimentos.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/120/2018/03/V.-Jevons_TEP_Pro-Cap.-3-4.pdf)
- KEYNES, John Maynard (1936), *TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y EL DINERO*, 1ª edición en español, 10ª reimpresión. Fondo de Cultura Económica, 1980. 357 pp.
- KOOPMANS, Tjalling C. (1957). *THREE ESSAYS ON THE STATE OF ECONOMIC SCIENCE*. McGraw-Hill Book Company Inc. 237 pp. <https://www.abebooks.com/9780070353350/Three-Essays-State-Economic-Science-0070353352/plp>
- LIZARAZU, Eddy (2006), *LA GÉNESIS LÓGICA DEL MODELO IS/LM*, Universidad Autónoma Metropolitana – Plaza y Valdés, Editores. México. 222 pp.
- MANKIW, G. y ROMER, D., *NEW KEYNESIAN ECONOMICS*, Estados Unidos, Volúmenes 1 y 2, MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1991.
- MAS-COLELL, A., WHINSTON, M. y GREEN, J., *MICROECONOMIC THEORY*, United States of America, Oxford University Press, 1995. 981 pp.
- MISES, Ludwig (von) (1949), *HUMAN ACTION: A Treatise on Economics*, publicado por The Ludwig von Mises Institute, Auburn, Alabama, 1998. 912 pp.
- NORIEGA, Fernando Antonio (2001), *MACROECONOMÍA PARA EL DESARROLLO. Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*. McGraw-Hill Interamericana – IIEC-UNAM, México. 297 pp.
- PIGOU, Arthur Cecil (1933), *THE THEORY OF UNEMPLOYMENT*, Macmillan & Co. Ltd. London, 319 pp.
- SAMUELSON, Paul (1947), *FOUNDATIONS OF ECONOMIC ANALYSIS*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press. 353 pp.
- SARGENTE, Thomas J. (1987), *MACROECONOMIC THEORY*, Academic Press Inc. San Diego, California, USA, London, United Kingdom. 512 pp.
- VARIAN, H. (1992), *ANÁLISIS MICROECONÓMICO*, Antoni Bosh, editor. 3ª Edición, España, 637 pp.
- VILLAR, A. (1996), *CURSO DE MICROECONOMÍA AVANZADA*, Antoni Bosch editor, España. 285 pp.

VINES, David & Samuel Wills (Editors) (2018), *Rebuilding Macroeconomic Theory*,  
*Oxford Review of Economic Policy*, Volume 34, Nos. 1 and 2, Spring and Summer  
2018. Oxford, 347 pp.

\_\_\_\_\_ (1999), *LECCIONES DE MICROECONOMÍA*, Antoni Bosch editor, España.  
453 pp.

WALRAS, Léon (1874). *ELEMENTS OF PURE ECONOMICS*, Estados Unidos, Augustus  
M. Kelley Publishers, 1977. 620 pp.

WEINTRAUB, E. Roy (1979), *MICROFOUNDATIONS. The compatibility of  
microeconomics and macroeconomics*, Cambridge University Press, Cambridge,  
London, New York, Sidney. 177 pp.

-----0-----